

HH-OL40
Caj. 7
Doc. 176
Fol. 1



O. L. 40-551

Se necesita la razón p.^a Individuos de los Empleados en el Hospital de Villavieja, a saber los totales, y una advertencia si están todos sujeta a los descuentos de Imp. y monte pío.

Se desea saber si los mellos detallados a los Empleados del Castillo son íntegros, o líquidos de otros descuentos.

p.^a último expuso los cargos q.^{se} han de descontar a los Ep.^{tes} en el presente mes p.^a Viveres, Vestuario, &c.

Esta tarde traherán el Decr^{to}. de los empleados de
Bella Vista, á los quales nose les determina invalido,
ni Montepio, por q^e no son empleados perpetuos, sino
unos jornaleros q^e el dia q^e no se necesitan, se despiden, á
exce^o del sirviente de 1.^a Clase D. Fran^{co}. de las Fuentes.

Los empleados de Gallao no deben gozar otro sueldo
sino el señalado p^r. el Reglam.^{to} de 22 del pasado, seg^{un}
su respectiva clase, y se le deben hacer los descuentos q^e
previene dho Reglam.^{to} ~~Ademas de los demas emplea-~~
~~dos, siendo de esta Plaza son integros, y no liquidos~~

172-04.1.0